

30 de abril del 2018.

Estimado Asesor:

Por este medio te informamos que, con base en el acuerdo aprobado por el Consejo de Administración celebrado en abril del 2018, se autorizó **la modificación de cuotas de administración del Fondo de inversión SCOTIAG mismas que aplican a partir del día 2 de mayo del 2018** como a continuación se detalla:

SCOTIAG	Cuota Actual	Propuesta	Diferencia
F6	1.00	0.25	-0.71
F7	0.85	0.25	-0.56

Por lo anterior a partir de esta fecha podrás consultar el Prospecto de Información al Público Inversionista publicado en Internet.

Atentamente.

Fondos de Inversión
